

MIÉRCOLES, 27 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2016-3646 *Aprobación y exposición pública de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2016.*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 14 de abril de 2016, ha sido aprobado la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), para el ejercicio 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia la exposición pública de dichos padrones en las dependencias de los Servicios Municipales de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a efectos de que por los interesados legítimos puedan presentarse reclamaciones.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Corvera de Toranzo, 14 de abril de 2016.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

2016/3646

CVE-2016-3646